REAPERTURA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN YUCATÁN

Safe travels

Última actualización: 4 de noviembre de 2020.

Normativa sanitaria vigente en https://reactivacion.yucatan.gob.mx

ABIERTO ✔ CERRADO ✘

ESTABLECIMIENTO / SERVICIO	ESTADO	RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES
HOSPEDAJE *Corresponde a hoteles, moteles, haciendas, plataformas de hospedaje, hoteles boutique.*	✔ ✘	A partir del lunes 2 de noviembre en los hoteles se permite el aforo al 50% (todos los establecimientos).
ALIMENTOS Y BEBIDAS *Corresponde a restaurantes, antojitos y fondas, cocinas económicas, marisquerías, restaurant-bar, loncherías, taquerías y cafeterías.*	✔ ✘	A partir del 2 de noviembre se puede operar en servicio de comedor al 50% de la capacidad, de lunes a domingo, en horario de 8:00 a 22:00 horas.
	✔ ✘	Venta de bebidas alcohólicas: permitida solo con servicio de alimentos dentro del establecimiento, lunes a domingo desde las 12:00 hasta las 22:00 horas.
	✔ ✘	Servicio a domicilio: permitido de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas. No se permite venta de bebidas alcohólicas con servicio a domicilio o para llevar.
	✘ ✘	Buffets
CONVENCIONES	✔ ✘	Lunes a viernes, de 10:00 a 21:00 horas.
CONGRESOS	✔ ✘	Capacidad al 30% en salones y 50% en aire libre, distancia de 2 mts. entre pax, duración máx. de 4 hrs., con intervalos de recesos de 15 mín. cada 2 hrs.
FERIAS Y EXPOSICIONES	✘ ✘	**Solo podrán ser atendidos por PCO's y DMC's certificados.*
GRUPOS DE INCENTIVOS	✘ ✘	
VISITAS DE INSPECCIÓN	✔ ✘	Grupos máximos de 5 personas.
TOUROPERADORAS	✔ ✘	A partir del 1º de septiembre. Comprende: Operadoras de aventura, naturaleza y buceo. Previa reservación por grupo. Atención individual. Aforo del 40%.
AGENCIAS DE VIAJES	✔ ✘	A partir del 1º de septiembre. Previa reservación por grupo. Atención individual. Aforo del 40%.
TRANSPORTADORAS	✔ ✘	
ARRENDADORAS DE AUTOS	✔ ✘	
GUÍAS DE TURISTAS	✔ ✘	
ACTIVIDADES DE NATURALEZA	✔ ✘	A partir del 01 de septiembre. 1 pax. por 3 m². Aforo del 30%.
PARQUES NATURALES	✔ ✘	A partir del lunes 2 de noviembre podrán abrir los parques públicos y playas, respetando las restricciones de movilidad, sana distancia y con las áreas infantiles cerradas.
PARQUES TEMÁTICOS	✔ ✘	
ACTIVIDADES ACUÁTICAS	✔ ✘	A partir del 17 de septiembre. 1 pax. por 3 m². Aforo del 30%.
CENOTES	✔ ✘	
MARINAS Y EMBARCACIONES	✔ ✘	Horario: Lunes a domingo de 5:30 a 18:00 hrs. Embarcaciones menores a 40 pies de eslora tendrán un límite máximo de 6 personas, en las que midan 40 pies o más, podrán llevar un límite máximo de 8 personas.
PARQUES ACUÁTICOS Y BALNEARIOS	✔ ✘	1 pax por 3 m² con un aforo del 30%.
PLAYAS	✔ ✘	Horario: Lunes a domingo de 6:00 a 22:00 hrs. Periodos de 2 a 3 horas de estancia en la playa. Grupos de 4 personas del mismo grupo familiar. Se respetará el horario de la restricción de la movilidad: Hasta las 23:30 hrs. Todos los asistentes deben portar cubrebocas de manera correcta, cubriendo nariz, boca y hasta el mentón. Se establecerán mecanismos para distribución de visitantes, así como de sanciones para los que no cumplan las medidas. En la zona de arena se mantiene la sana distancia. **Se sugiere que los grupos vulnerables y menores de edad hagan resguardo domiciliario. Prohibida área infantil.*
CENTROS NOCTURNOS Y DISCOTECAS	✘ ✘	
BARES Y CANTINAS	✘ ✘	
EVENTOS SOCIALES	✔ ✘	El lugar del evento debe contar con entradas y salidas exclusivas o dividir un acceso, debe contar con filtro para toma de temperatura. Además debe contar con área de espera debidamente señalada en piso o sillas con 1.5 metros de distancia de separación. Sanitarios con lavabos funcionales, indispensable agua, jabón y toallas de papel. Contar con materiales de difusión sobre medidas de higiene. Se respetará el horario de la restricción de la movilidad: Hasta las 23:30 hrs. Se le negará el acceso a gente con temperatura igual o mayor a 37.5 °C. Todos los asistentes deben portar cubrebocas de manera correcta, cubriendo nariz, boca y hasta el mentón. Solo se permite refrigerio para ingerir alimento. Cubreboca y careta obligatoria para el personal de servicio, el *valet parking* debe contar además con desinfectante. Servicio de barra únicamente por meseros. Mesa de dulces solo con distribución al lugar del asistente. Sesión de fotos con sana distancia. **Destinar un espacio para estancia en caso de que se presente un caso con síntomas. Se sugiere que los grupos vulnerables y menores de edad hagan resguardo domiciliario.* **Prohibidas las áreas infantiles.* **Espacios cerrados: Eventos de máximo 4 horas de duración, al 30% de capacidad y hasta 50 personas. Mesas de 4 a 6 personas y a 2 metros de distancia.** *No se permite música en vivo, pistas de baile y queda prohibido el consumo de tabaco y vapeos.* **Espacios abiertos: Eventos de máximo 6 horas de duración, al 30% de capacidad y hasta 100 personas. Mesas de 4 a 6 personas y a 2 metros de distancia.** **Música en vivo de máximo 6 personas, con espacio exclusivo para el grupo. Evitar pistas de baile.* No se permitirá música por encima de los 62 decibeles.
CENTROS DE ESPECTÁCULOS	✘ ✘	
CASINOS	✔ ✘	Martes a domingo en horarios de 11:00 a 21:00 hrs.
CINES	✔ ✘	
CENTROS COMERCIALES	✔ ✘	Desde el 2 de noviembre los comercios y las plazas comerciales podrán operar de lunes a domingo respetando los horarios escalonados. previamente establecidos.
BOLICHES Y BILLARES	✔ ✘	A partir del 2 de noviembre, de lunes a viernes, de 11:00 a 21:00 horas, con el 30% de su aforo.
MUSEOS PRIVADOS	✔ ✘	A partir del 14 de septiembre. Martes a sábado en horario de 11:00 a 18:00 hrs.
BIBLIOTECAS	✔ ✘	
GALERÍAS DE ARTE	✔ ✘	
TEATROS	✔ ✘	A partir del 21 de octubre. Miércoles a domingo en horario de 11:00 a 21:00 horas.
SITIOS HISTÓRICOS	✔ ✘	
GIMNASIOS	✔ ✘	A partir del 14 de septiembre. Horario: Lunes a viernes de 6:00 a 21:00 hrs. Aforo máximo del 20% de capacidad por área de superficie a trabajar.
CENTROS DEPORTIVOS	✔ ✘	**Actividades permitidas: Tenis, pádel, spinning, gimnasia, atletismo, natación, ciclismo, artes marciales sin combate, equitación, entrenamiento de acondicionamiento funcional, yoga, pilates, halterofilia.*
ESPACIOS AL AIRE LIBRE PARA HACER DEPORTE*	✔ ✘	
CAMPOS DE GOLF	✔ ✘	

REAPERTURA DE SITIOS TURÍSTICOS EN YUCATÁN

Safe travels

Normativa sanitaria vigente en https://reactivacion.yucatan.gob.mx

ABIERTO ✔ CERRADO ✘

ATRACTIVO TURÍSTICO	ESTADO	RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES
CHICHÉN ITZÁ	✔ ✘	Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. Aforo máx. 3000 pax. Noches de Kukulkán: *Suspendido hasta nuevo aviso.*
DZIBILCHALTÚN	✘ ✘	
UXMAL	✔ ✘	Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. La apertura se realizará con un 30% de la capacidad total. Espectáculo de Luz y Sonido: *Suspendido hasta nuevo aviso.*
EK BALAM	✔ ✘	Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. La apertura se realizará con un 30% de la capacidad total.
MAYAPÁN	✔ ✘	
IZAMAL	✔ ✘	
XCAMBÓ	✘ ✘	*PENDIENTE*
KABAH	✘ ✘	
LABNÁ	✘ ✘	
SAYIL	✘ ✘	
YAXUNAH	✘ ✘	
CHACMULTÚN	✘ ✘	
AKÉ	✘ ✘	
ACANCÉH	✘ ✘	
OXKINTOK	✘ ✘	
KULUBÁ	✘ ✘	
KIUIC	✘ ✘	
XLAPAK	✘ ✘	
EL CORCHITO	✘ ✘	A partir del 15 de septiembre.
MIRADOR UAYMITÚN	✔ ✘	**Operación de los paradores turísticos a cargo de CULTUR.*
CENOTES DE DZITNUP	✔ ✘	
VIDEOMAPPING IZAMAL	✔ ✘	
PASAJE PICHETA (MÉRIDA)	✔ ✘	A partir del 21 de septiembre.
CHOCHOLÁ	✔ ✘	**Operación de los paradores turísticos a cargo de CULTUR.*
HALACHÓ	✔ ✘	

Normativa sanitaria vigente en https://reactivacion.yucatan.gob.mx